

UNION DE HORTALEZA

Boletín interno. Asociación de Vecinos «La Unión de Hortaleza» - N.º 20 - 1980 - Domicilio social: Uría, 7 - Barrio de El Carmen - Madrid-33 - Donativo: 20 pesetas

FIESTAS POPULARES

EN EL DISTRITO pág. 8



● I TROFEO DE FUTBOL SAN ISIDRO



Gerencia Municipal de Urbanismo

● INFORME SOBRE LA SITUACION DE NUESTROS BARRIOS

POLIDEPORTIVO MANOTERAS - HORTALEZA

- Delimitado polígono de expropiación.
- Conseguidas cesiones de CRYSSA para el inicio del Polideportivo.

EL CARMEN

- Comienzo del estudio sobre la ejecución del planeamiento y el futuro de la infravivienda en la Zona.

VIRGEN DE LA SALUD

- Estudio modificación planeamiento vigente.
- Puesta en marcha del expediente sancionador.

PLAN PARQUE DE HORTALEZA (Pueblo de Hortaleza)

- Modificación del plan existente.

CONVENTO DE LOS PAULES

- Denegación estudio de detalle para edificar en el terreno del Convento.

PLAN ESPECIAL PROTECCION VILLA DE MADRID

- Ampliación de la protección sobre zonas de Hortaleza: Convento de los Paúles, "Hogar Clara Eugenia", Triángulo "Huerta de la Salud" y Casco de Hortaleza.

CARCABAS

- Redactado censo sociológico e informe urbanístico.
- Detectado problema del aumento de parcelaciones ilegales.

ANILLO VERDE

- Aprobación bases de actuación para el anillo verde en Madrid.
- Delimitadas 870 Has. de anillo verde en el Distrito para expropiación.

EN ESTE NUMERO:

- PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DE EDIFICIOS EN HORTALEZA (centrales)
- HISTORIA DE HORTALEZA (centrales)
- EDITORIAL: FIESTAS (pág. 3)
- NOTICIAS DE LOS BARRIOS (págs. 2 y 6)
- COORDINADORA (pág. 2)
- FIESTA DEL «BOLLU» (pág. 3)
- ... Y SECCIONES HABITUALES EN PAGINAS 6, 7 y 8: NOTICIAS, CULTURA, DEPORTES...

NOTICIAS de los BARRIOS

SAN MATIAS: Fiestas

Entre los días 14, 15, 16 y 17 de mayo celebramos nuestras fiestas en San Matías. Fiestas pintorescas, llenas de tradición y que este año se han recuperado para el pueblo de Hortaleza.

Diversos tipos de festejos y actos culturales, así como celebraciones deportivas han permitido la participación de todos los vecinos, pequeños y no tan pequeños resultando todos de gran interés y siempre respirándose un aire de gran animación.

Por resaltar algunos de los actos citamos: bailes populares, guiñol (a cargo del grupo **Caballo de Cartón**), gigantes y cabezudos, etcétera.

Notoria la celebración de la gran Sardinada efectuada para todos los socios de **Unión de Hortaleza**; así como los partidos de fútbol entre la Peña Atlético Luis contra San Matías y otro a continuación entre Santa María y San Matías.

También recuperamos para el pueblo el encierro de vaquillas. En este encierro se soltaron dos vaquillas, una para los mayores y otra para los pe-

queños. La gente se divirtió mucho y no hubo incidentes, excepto las habituales cogidas y caídas.

Estas fiestas han sido amenizadas por el sin igual organillo del gran compositor **Apuzzese**. Se puso broche final a estas fabulosas jornadas con una comida homenaje a nuestros mayores. Un gran acto social que efectuamos todos los años con gran éxito y enorme asistencia de vecinos. Asistieron también el concejal Valentín Medel y señora. La cena culminó de una forma castiza, bailando todos los presentes el chotis al compás del organillo.

Desde aquí queremos dar las gracias a todos los colaboradores que de alguna forma han puesto su granito de arena para que

fuera posible la celebración de estas fiestas.

Equipo de redacción

SANTA MARIA: Fiestas de San Juan

Los días 20 y 21 de junio se han celebrado en el Parque Santa María las tradicionales fiestas de San Juan, en torno a la monumental hoguera.

Como datos a destacar este año, podríamos explicar los siguientes:

- La participación vecinal en la fiesta, ha sido más numerosa que en años anteriores. Quizás el buen tiempo lo propiciara. La pista estaba repleta de personas en un ambiente festivo extraordinario.

- La exposición de esmalte, migajón y del plan especial de Hortaleza, ha constituido un notable éxito. El continuo desfile de personas contemplando con admiración los paneles de urbanismo, las canastas de flores de migajón, los cuadros de esmalte, ha llenado de satisfacción a la comisión de Santa María. y ha superado con éxito los esfuerzos que supuso montar la exposición y organizar los turnos para presentar y explicar a los visitantes la exposición.

- El grupo de personas que se han apuntado, para participar en el curso próximo en este esfuerzo de cultura popular, que la Comisión de Santa María quiere apoyar con todas

(Sigue en la pág. 6.)



COORDINADORA:

Carta abierta al Alcalde de Madrid sobre las Fiestas de San Isidro

Querido Alcalde:

Las pasadas Fiestas de San Isidro en nuestro Distrito de Hortaleza creemos que dan pie a una serie de reflexiones que le hacemos llegar para su conocimiento.

Desde las entidades ciudadanas, que hemos participado en la organización de estas fiestas, valoramos muy positivamente la iniciativa de la Junta Municipal de nuestros barrios; unas Fiestas de San Isidro que siempre nos parecieron ajenas y lejanas.

Igualmente valoramos la participación total de las entidades y su apoyo decidido en la organización de las fiestas, así como la de los partidos políticos PSOE y PCE.

Pensamos que la nula atención que los medios de comunicación prestaron a la difusión de nuestras fiestas de Distrito —fenómeno que se ha repetido con las de tantos— no ayuda precisamente a ofrecer un balance real de este San Isidro 80, ante la opinión pública. Mientras se resaltaba un hecho real: la escasa presencia ciudadana en los actos centrales de todos los años, en nuestro Distrito pudimos apreciar la masiva incorporación vecinal a los actos desarrollados en los cuatro días de fiestas: Guiñol, Zarzuela, Teatro Infantil, Fuegos, Recital del Nuevo Mester de Juglaría, Recital de Unión Pacífico, Bailes Populares, Exposición de Dibujo Infantil, etc.

Para nosotros, por primera vez, ha habido Fiestas de San Isidro, aunque nuestros vecinos no hayan ido al Pregón de la Plaza Mayor o a la Romería de la Casa de Campo.

Desde nuestro punto de vista esto viene a confirmar un planteamiento siempre defendido por el movimiento asociativo: la necesidad de aproximar las fiestas a los barrios. Para ello todavía es preciso corregir viejos métodos paternalistas y programas repetitivos heredados de un pasado en el que las Fiestas de San Isidro se organizaban exclusivamente desde una «Plaza de la Villa» centralista que convertía a una minoría de madrileños en meros espectadores de unos actos pretendidamente populares.

Pensamos que las Juntas

Municipales que, como la de Hortaleza, han propiciado fiestas de Distrito, marcan el camino para replantearse definitivamente las Fiestas Populares en Madrid. Estamos seguros de que usted sabrá apreciar esta realidad y adoptar las medidas oportunas para que este camino iniciado positivamente este año se siga desarrollando.

Desde nuestra experiencia nos permitimos plantearle una serie de cuestiones que estamos seguros tomará en consideración:

1.º Las Fiestas de Distrito, como ha sido en nuestro caso, han de ser organizadas con la participación de las diversas entidades asociativas interesadas en el tema, a través de los correspondientes Consejos de Cultura de las Juntas Municipales.

2.º Las Delegaciones centrales del Ayuntamiento deberán aceptar sin reticencias el protagonismo de los Distritos, elaborando y coordinando el programa general de fiestas en contacto directo con las Juntas de Distrito y sus Consejos de Cultura.

3.º La promoción por el Ayuntamiento de las fiestas populares de Distrito ha de ser compatible con el mantenimiento y desarrollo de las fiestas que en barrios concretos son propiciadas por sus asociaciones. El Ayuntamiento, en la medida de sus posibilidades, debe apoyar estas iniciativas.

4.º Estos criterios creemos que deben ser extendidos a

todo tipo de campaña festiva, cultural o deportiva que propicie el Ayuntamiento (pensamos en la Semana del Arbol, Cabalgatas de Reyes, Carnavales, Maratones y ciclismo populares, etc.).

5.º En este sentido consideramos imprescindible que la Alcaldía propicie desde ahora reuniones de trabajo entre las Juntas y los Consejos de cultura de todos los Distritos de Madrid para intercambiar experiencias y programar conjuntamente las actividades culturales y festivas en un trabajo solidario y participativo que evite los riesgos de la improvisación y el centralismo.

Reciba un cordial saludo,

AA. VV. de Canillas-San Fernando.

» de Alameda de Osuna.

» de Antonio Machado (Pinar del Rey).

» de Villa Rosa.

» de «La Unión de Hortaleza».

» de Manóteras.

» de San Lorenzo.

» de Cárcabas-San Antonio.

» de Virgen del Cortijo.

» de Fuente de la Mora.

» de Portugalete.

Asociación de Amas de Casa «La Nueva Esperanza».

UNION DE HORTALEZA

DIRECCION: Comisión del Periódico.

REDACTOR JEFE: José Luis López (V. de la Salud).

REDACTORES:

- EL CARMEN: Venancio y Antonio.
- SANTA MARIA: Magdalena, Juan
- SAN MATIAS: Luis.

COLABORADORES Y VENDEDORES.

CONFECCION: J. A. MUÑOZ.

Imprime: MARSIEGA, S. A.—E. Jardiel Poncela, 4.—Madrid-16.

Depósito legal: M. 4.514-1978.

FERRETERIA HEYEL

MAQUINARIA - HERRAMIENTAS
LAMPARAS - ELECTRICIDAD

Santa Virgilia, 1
Santa María

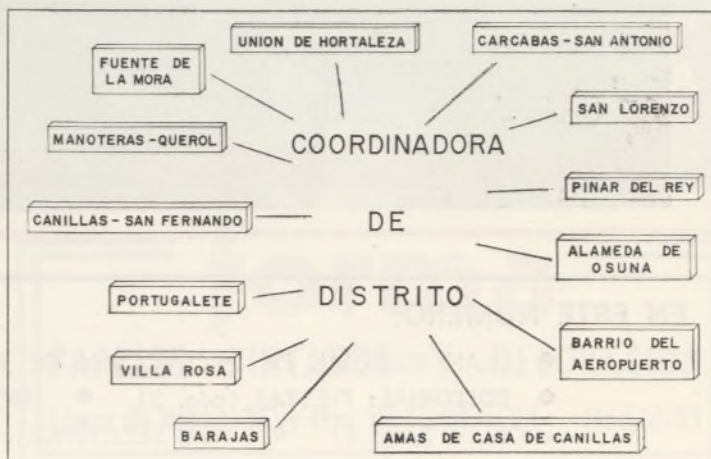
Teléf. 763 69 94
MADRID-33

PASTELERIA

Carmona

NUEVO LOCAL
S. Virgilia, 11
Teléf. 764 32 00
MADRID

Totana, 2 - Teléf. 763 20 38



Editorial

FIESTAS

Con la llegada de la primavera han comenzado las fiestas, una vez más, en nuestros barrios. Y este año hemos de dar la bienvenida a una que significa la des-centralización de la Fiesta de San Isidro en la zona central de Madrid, para dar paso a las fiestas populares en los DISTRITOS.

En lo que al distrito de Hortaleza concierne, se celebró en Pinar del Rey (lugar más céntrico del distrito), organizadas por la Junta Municipal, con la participativa colaboración de las Asociaciones de Vecinos y partidos políticos, con unos resultados de asistencia que ni los más optimistas esperaban.

A otros niveles, mucho más sencillos y sin grandes pretensiones, la Unión de Hortaleza, nuestra Asociación, MANTIENE SUS TRADICIONALES fiestas por barrios: San Matías, U. V. A., Santa María, Virgen de la Salud, que ya las han celebrado; San Miguel, que las celebrarán en septiembre, y El Carmen, en julio, componen el elenco popular festivo de la Asociación, además de la fiesta de homenaje al socio, también ya celebrada.

Pero son muchos los que piensan que éste no es el papel de la Asociación, que su papel está en la reivindicación de los problemas urbanísticos de los barrios: parques equipamientos, etc. Y esto nos parece que es un gran error. Las Asociaciones, dentro de sus posibilidades, continúan luchando porque los barrios sean mejores, porque tengan parques, polideportivos, colegios, centros culturales y mil cosas más.

Pero nosotros no somos ni el Gobierno, que ya se encarga de que nuestra labor caiga en saco roto, ni el Ayuntamiento, que renqueando y a trancas y barrancas, trata de salir del paso como puede del aluvión de problemas que diariamente, y tras muchos años de inactividad, y otras cosas les surgen a diario.

Por eso pensamos que las fiestas, en estas épocas de tiempo soleado y agradable, significan una relajación ante tantos problemas cotidianos que nos abruman y a través de ellas, en parte, damos salida a nuestras constantes tensiones y preocupación.

Pero dentro de las fiestas hay unos protagonistas, a los que damos desde aquí un gran aplauso. Son todos aquellos que, antes de las fiestas, dedican horas y horas para la preparación, se encargan de los permisos, contratan con las orquestas, pegan carteles, y luego durante las fiestas sirven en el bar y tienen que estar al tanto de cualquier problema que surja. Son los que disfrutan de la fiesta a través de su trabajo, los que sienten orgullo interior comprobando cómo su labor da el fruto apetecido; que los vecinos, esos vecinos que sólo se han acordado de la fiesta cuando la orquesta empieza a tocar, se divierten y pasan un rato agradable.

Es necesario que las fiestas se mantengan, son necesarias; tan necesarias como que los vecinos que sólo van a divertirse se acuerden también que nadie tiene obligación de trabajar por ellos, y si este año no han colaborado, el año que viene no sean los mismos los que estén en la comisión que organiza las fiestas de su barrio.

CARTA DEL CONCEJAL PRESIDENTE

D. JOSE GONZALEZ RAMOS
Vocal-Vecino (Cultura)

c/ Santa Adela, 9 - 2.ª 3.ª
MADRID

Adjunto le remito fotocopia del escrito que me dirige el Concejal responsable de Cultura, referente a la instalación de bibliotecas públicas.

Le ruego que a la mayor brevedad posible, este Consejo elabore las propuestas correspondientes para su tramitación.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

Sr. Concejal Presidente de la
Junta Municipal de
HORTALEZA

Tiene el propósito esta Concejalía de Cultura de habilitar locales para bibliotecas de distrito en aquellos en que todavía no funcione ninguna Institución de este tipo de carácter municipal, para lo cual se han previsto consignaciones en el Presupuesto de 1980, que si bien no resultarán suficientes para acometer de modo inmediato la puesta en servicio de una en cada distrito, sí permitirá hacerlo en aquellos en que se disponga de los locales adecuados que no requieran inversiones importantes en obras de acondicionamiento.

A efectos de preparar el correspondiente programa de inversiones en el actual Ejercicio, rogamos encarecidamente a esa Presidencia se nos indique si en su distrito podría disponerse de locales en los que instalar una o dos Salas de lectura, para adultos y niños, que tengan acceso directo desde la calle y que sean susceptibles de acondicionamiento sin inversiones importantes en obras.

EL CONCEJAL RESPONSABLE DE CULTURA

Consejos de distrito

● LOS CONSEJOS DE DISTRITO, ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y ESTUDIO, SON LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION DIRECTA DEL CIUDADANO. (Art. 7.)

● El artículo 140 de la Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Hasta tanto las Cortes aprueben la Ley de Régimen local, y en Madrid la Ley de Régimen Especial, los Consejos de Distrito, son los órganos de participación ciudadana.

PARTICIPACION Y DES-CENTRALIZACION, son los dos principios claves, fundamentales sobre los cuales se asientan los consejos de distrito y hacen que el ciudadano pueda participar, aunque de una manera todavía incipiente, en los problemas municipales que afectan a los vecinos.

CONSEJO DE CULTURA

El día 9 de junio se cerró el plazo de admisión de personas para formar el consejo de cultura, tanto las que se inscriben a título personal como en nombre de entidades ciudadanas.

Su lugar habitual de reuniones es el Centro Social de Hortaleza. Le preside, en nombre del presidente de la Junta Municipal, José González, vocal —vecino en la Junta municipal por el PSOE— y socio de nuestra Asociación.

El consejo de cultura, por razones de eficacia, está dividido en tres comisiones:

CULTURA.

DEPORTES.

ENSEÑANZA (calidad, seguimiento de centros docentes, revisión del PAI en cuanto a equipamientos de centros escolares).

La comisión de cultura se reúne los lunes; deportes, los martes, y enseñanza, los miércoles.

Las dos cuestiones fundamentales que el Consejo de Cultura está abordando como prioritarias son:

Criterios generales del Consejo.

Programación para el próximo curso.

Aunque todavía no están definitivamente abordadas es-

tas dos cuestiones, sin embargo, ya ha habido importantes aportaciones en las reuniones celebradas.

Por ejemplo:

● Las actividades culturales deben tender a crear nuevas formas de convivencia, como alternativa a las actuales, atendiendo a las raíces culturales de nuestro distrito y a sus habitantes.

● La programación tenderá a repartir las actividades con una visión global del distrito, pero atendiendo a los diversos núcleos naturales que lo forman (Canillas, Hortaleza, Pinar, Manoteras, Virgen del Cortijo...).

A la hora de programar debemos tener en cuenta la realidad pública del momento y el equilibrio entre actos de participación activa y pasiva.

CONSEJO DE URBANISMO

El día 17 se abrió oficialmente el Consejo de Urbanismo, en el Colegio Princesa Sofía.

Está presidido este Consejo por Valentín Medel, presidente a su vez de la Junta Municipal del Distrito.

Amadeo Pereda representará en el consejo de Urbanismo a la Unión de Hortaleza. Transmitimos un resumen del informe que Gerencia de Urbanismo entregó el día de apertura del Consejo de Cultura.

(EN PRIMERA PAGINA.)

CONSEJO DE SANIDAD

En la primera semana de julio, cuando esté en tus ma-

nos el periódico, se convocará la apertura del Consejo, que presidirá en nombre del presidente de la Junta Municipal Félix Rodríguez Ugarte, vocal-vecino en la Junta Municipal por P. C. E.

Transmitimos el comunicado de prensa, que nos han enviado de la Junta Municipal sobre el Consejo de Sanidad.

La marcha de los Consejos de Distrito tendrá página fija en nuestro periódico.

Pero lo importante no es dar noticia de lo que pasa en los consejos sino que un día a través del periódico pudiéramos dar esta gran noticia: **La mayoría de los vecinos han abandonado el desencanto y la pasividad y se unen y organizan para solucionar los problemas comunes.**

JUAN REY



Consejo de salud

Nota para PRENSA Y RADIO

«El próximo día 7 de julio se constituirá en la Junta Municipal de Hortaleza el Consejo de Salud, de acuerdo con el decreto de 5 de mayo del 80 sobre Participación Ciudadana.

Este Consejo estudiará y propondrá las vías de solución para los graves problemas sanitarios del Distrito.

Dado el gran interés del tema, se solicita la participación de todas las Entidades, ciudadanas y profesionales, así como de los vecinos interesados en cooperar en dicho trabajo.

El acto de presentación tendrá lugar a las 7,30 hs. de la tarde del día 7 de julio en el Colegio Nacional Dionisio Ridruejo, en el barrio de San Lorenzo».

INCIDENCIA DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE CONJUNTOS DE INTERES HISTORICO-ARTISTICO DE LA VILLA DE MADRID EN EL SECTOR DE HORTALEZA

Por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, celebrado en sesión de fecha 28 de mayo de 1980, se procedió a aprobar la versión modificada del Plan Especial que fue objeto de aprobación inicial en noviembre de 1978.

El nuevo Plan Especial aprobado introduce diversas modificaciones, resaltando especialmente el tratamiento al que se somete al Convento de los Paules

1. Hogar Clara Eugenia.

Está contemplado en el Plan Especial como **jardín histórico**, que deberá ser mantenido no sólo en su condición de zona verde, de uso público, sino también en su configuración histórica (punto 27 del Plan), protegiendo así tanto el contenedor físico como los espacios libres.

De esta forma los terrenos delimitados como «jardín histórico» de cara al futuro tienen básicamente la protección de que cualquier figura de planeamiento, y en especial los Estudios de Detalle, deberán adecuarse a las determinaciones del Plan Especial.

Deberá mantenerse con sus elementos arquitectónicos y botánicos que posee en la actualidad.

«Hogar Clara Eugenia»



HISTORIA DE HORTALEZA (3)

ORIGENES DEL CLARA EUGENIA Y DE LA HUERTA DE LA SALUD

Actualmente el acceso a Hortaleza se realiza a través de dos calles: la avenida de San Luis, que sigue en su trazado el antiguo camino de Chamartín a Hortaleza, y la calle de López de Hoyos, nombre con el que se denomina desde 1905 el camino viejo de Hortaleza; prolongación, como acabamos de ver, de la calle del mismo nombre. De este camino queda hoy únicamente un pequeño tramo junto al depósito de aguas del Canal de Isabel II, a la derecha de la calle que, siguiendo el primitivo trazado, atraviesa luego las colonias de Pinar del Rey y Leonesa. En la confluencia de López de Hoyos y la avenida de San Luis, denominada Plaza de los Santos de la Humosa, se inicia el núcleo correspondiente al antiguo pueblo de Hortaleza, que se desarrolló en función de las vías principales de comunicación: el camino de Burgos hacia el noroeste y Barajas al este.

Al llegar, a la depecha, destaca un gran recinto tapiado, el Hogar Clara Eugenia, adquirido en 1939 por Auxilio Social de FET y de las JONS, y actualmente destinado a centro de Educación General Básica y Formación Profesional, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad. En el siglo XIX ocupaba ya una

extensión semejante a la actual, era una de esas quintas de recreo que los madrileños poseían en Hortaleza, siendo adquirida en 1854 por la Sociedad Neyda Clavier, de Burdeos, que fue su propietaria hasta el año 1939, aunque en el plano de F. Cañada, del año 1900, figure como convento de Religiosas Ursulinas.

En realidad, encierra dos edificios diferentes: el convento-noviado de la Sagrada Familia y el llamado palacio de Buenavista. Este palacio perteneció a los duques de Frías, y según parece fue visitado a menudo por Fernando VII: «...en su huerta, que por entonces era un paraíso, pasó el rey agradables ratos». El



A la izda.: Casco urbano de Hortaleza, Paules.

2. Convento de los Paules.

Tiene dos niveles de protección:

- El relativo a «jardín histórico» para toda la parcela en la que se encuentra el Convento.
- El «estructural» para el edificio del Convento.

En el nivel de «jardín histórico» son de aplicación las mismas determinaciones que se establecen para el «Hogar Clara Eugenia».

En el nivel estructural está previsto para aquellos edificios que reúnan alguna de las siguientes condiciones excepcionales:

- Edificios que constituyan una pieza representativa de una tipología consecuente con la trama urbana.
- Edificios que presenten cualidades arquitectónicas suficientemente valiosas.
- Edificios amenazados por presunta demolición, habida cuenta de su antigüedad o por estar sometidos a la presión de incentivos de incremento de volumen o cambio de uso en el planeamiento vigente.

En estos edificios se consideran preferentes las obras de conservación, restauración,

consolidación y rehabilitación. Serán no preferentes las de restauración manteniendo fachadas y elementos de remate primitivos. Están excluidas las sustituciones de edificios.

Las condiciones para el otorgamiento de licencias son las que figuran en el apartado 6.6 y 6.7 del Título III del Plan Especial, entre las que resalta la obligación de justificar la oportunidad y conveniencia de las obras a realizar, los efectos sobre los actuales y futuros usos y anteproyecto de obras que refleje claridad las obras que se pretenden realizar.

Para los Paules es asimismo aplicable el punto 1.2 del Título III del Plan Especial, que determina que para cada edificio de los niveles integral o estructural la protección se extiende a la totalidad de la parcela en la que se encuentra situado, quedando excluida la posibilidad de segregaciones de nuevas parcelas.

Por otra parte, también será de aplicación las obligaciones de mantenimiento de usos actualmente existentes en dicha parcela y en sus edificios.

3. Casco de Hortaleza.

Tiene señalado el nivel de protección «ambiental», con lo que se podrán rea-

lizar todo tipo de obra (Conservación, Restauración, Consolidación, Rehabilitación, Reestructuración y Obra nueva), si bien se introducen toda una serie de mecanismos para garantizar la calidad ambiental del casco. Ahora bien, tendrán carácter preferente todas ellas, excepto la Obra nueva.

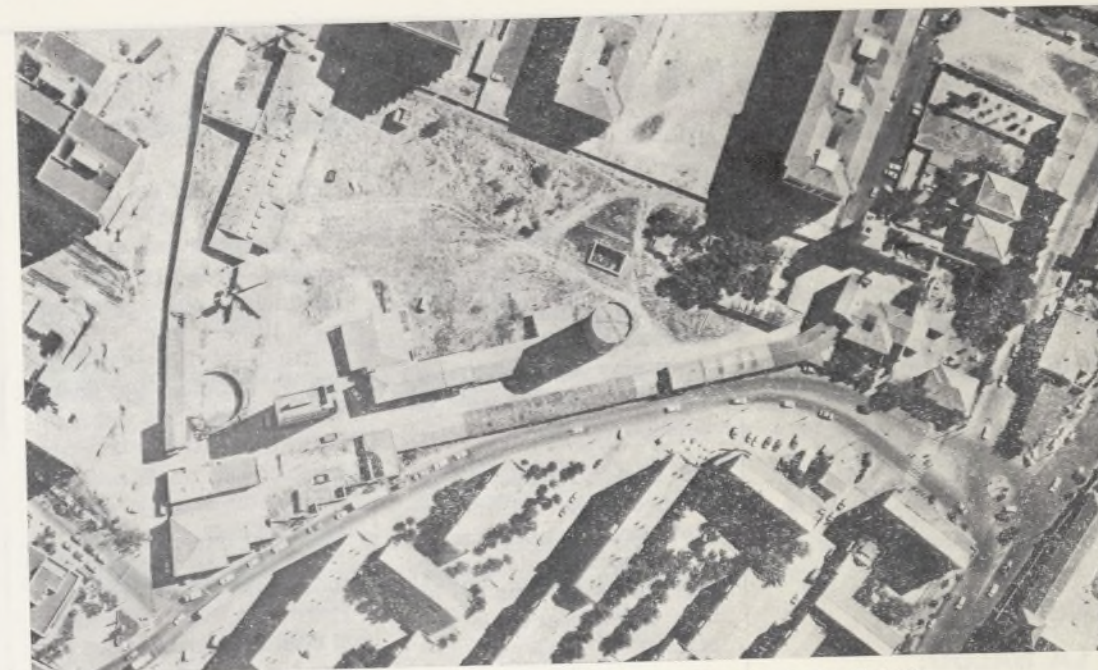
Le son de aplicación las normas generales del Plan Especial relativas a las condiciones estéticas sobre los elementos arquitectónicos y materiales que se empleen en el tipo de obra correspondiente.

En los supuestos (no preferentes) de sustitución de los edificios existentes para solicitar licencia de demolición deberán solicitar al mismo tiempo licencia del edificio que se piensa construir, de tal forma que se conocerán las condiciones arquitectónicas de la nueva obra.

Si bien en cuanto a alineaciones se han dictado normas específicas, en el caso de Hortaleza no tendrán previsiblemente incidencia, puesto que las alineaciones oficiales y las existentes vienen a coincidir.

Donde se adoptan la mayor parte de cautelas para proteger el ambiente es precisamente en la concesión de licencias de nueva planta, donde además de la documentación exigible en los supuestos normales, se deberá aportar:

- Descripción documental del organismo, tipo de propiedad, arquitecto, uso inicial, edificaciones colindantes y demás circunstancias que puedan ofrecer un marco de referencia de lo que fue la construcción anterior a la que se piensa construir.
- Reproducción de planos originales.
- Historia de la evolución del edificio y del entorno.
- Levantamiento a escala 1/100 del edificio.
- Descripción fotográfica.
- Descripción de los usos actuales (vivienda, inquilinos, etc.).



«Huerta de la Salud»

— Descripción de las zonas de los edificios que necesiten reparaciones.

Si se trata de demoler y sustituir un edificio por otro, además de lo anterior se deberá presentar:

- Justificación de la oportunidad y conveniencia de sustituir un edificio por otro.
- Justificación de adecuación de las obras al entorno.

Es importante resaltar que en las «obras nuevas» habrá un trámite de dictamen de las Juntas Municipales de Distrito, así como el de «Anuncio Público».

Este último supone que, una vez presentada la documentación de la obra nueva (de sustitución de un edificio), el solicitante deberá colocar de forma visible en la finca correspondiente uno o varios carteles en el que consten los datos fundamentales de la futura obra (nombre del solicitante, del autor del proyecto, tipo de obra solicitada,

usos previstos, cambios y transformaciones del edificio, esquema de composición de la fachada y dirección de la Junta Municipal donde se centrará la información complementaria).

Dentro del Casco de Hortaleza, la Iglesia tiene el tratamiento específico de los elementos con protección «estructural».

4. Huerta de la Salud.

Tiene señalado el nivel de protección «ambiental», por lo que le será de aplicación lo previsto para el Casco de Hortaleza.

Sin embargo, dentro de los límites del «Triángulo» protegido existe un edificio que específicamente tiene un nivel de protección más intenso. Se trata del edificio agrícola central (silo y anejos) que figura en los planos con la trama correspondiente a la protección «estructural».

Este edificio estará en la misma situación que la Iglesia del Casco de Hortaleza y el Convento de los Paules.



A su servicio

Cuando usted confía su dinero a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, toda una organización con más de 275 años de experiencia se pone a su servicio.

La Caja cuida de sus ahorros, mira por sus intereses, le ayuda en sus proyectos, canaliza su actividad económica con humanismo y profesionalidad.

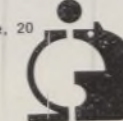
La Caja está siempre cerca de usted: alguna de sus 357 sucursales está próxima a su domicilio o a su trabajo, para su comodidad.

La Caja le facilita las cosas: atiende sus pagos, se encarga de sus cobros, envía y recibe su dinero, simplifica sus compras, etc., etc., etc. Muchos etcéteras que bien merecen su confianza.

OFICINA CENTRAL: Plaza de Celenque, 2

Sucursales en la zona:

- 051. Avda. de San Luis, 8
- 054. Avda. de Barraquilla (B.º San Lorenzo, bloque 29)
- 084. Santa Virgilia, 1 (P.º Santa María)
- 159. Cuevas de Almazora, 20



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Una tradición en vanguardia.

Aprobado B.E. 11.479

Equipo de Redacción

Ayuntamiento de Madrid

NOTICIAS de los BARRIOS

(Viene de la pág. 2.)

sus fuerzas morales y económicas.

Un aplauso de gratitud, a todos los que con su esfuerzo e ilusión han hecho posible que un año más, con motivo de las fiestas de San Juan hayamos podido cantar, bailar, y divertirnos un rato.

VIRGEN DE LA SALUD:

Programa de fiestas

27, 28 y 29 de junio

Viernes 27

6 tarde: Comienzo de las fiestas con cohetes y charanga, desde el local de la Asociación.

7 tarde: Festival infantil. Representación de la obra «El testamento de Nacho», a cargo de niños y niñas del barrio. La jota aragonesa, la Danza del Fuego, canciones populares castellanas y música típica madrileña.

9,30 noche: Elección de la reina infantil de las fiestas y damas de honor entre las concursantes vestidas con trajes típicos.

11 noche: Actuación del dúo «Dosedas», ganador del VI Festival de Agueda, con música folk latinoamericana.

Sábado 28

10 mañana: Lanzamiento de cohetes con charanga y cabezudos.

10,30 mañana: Gran ba-

talla de harina a cargo de la peña «Los Sanotes».

11,30 mañana: Concurso de juegos infantiles con carreras de sacos, cucaña y tiradas de globos con sorpresa. Regalos para los ganadores.

6 tarde: Finales de los campeonatos de mus y ping-pong y apertura de una exposición de fotografías representativas del barrio, en el local de la Asociación.

8,30 tarde: Partido de fútbol en la explanada de las fiestas entre infantiles y alevines del barrio.

10 noche: Concurso de disfraces para todos, con premio para el ganador.

11 noche: Gran verbena popular animada por el grupo «Los Hispanos».

12,30 noche: Quema de una gran colección de fuegos artificiales. Posteriormente baile hasta altas horas de la noche.

Domingo 29

9 mañana: Despertada general con charanga, cohetes y cabezudos.

9,30 mañana: Partido tradicional de fútbol entre solteros y casados en la explanada de las fiestas.

11,30 mañana: Entrega de trofeos de todos los concursos y actividades deportivas que se han realizado.

SANTA MARIA: Informa la Comisión

En el orden del día del 27 de junio la Comisión Permanente del Ayuntamiento aprobó la siguiente resolución, que reproducimos literalmente: «RESOLUCIONES DE CONTRATO. 26. Proponiendo declarar la resolución del contrato de las obras de construcción de un Centro Cívico Cultural en el barrio 186 de Santa María y otro en la calle de Mesena, adjudicadas a Industrias del Hormigón, S. A., liberando el crédito contraído, así como los avales correspondientes».

En el Pleno del 3 de julio el Ayuntamiento ha aprobado el presupuesto ordinario y extraordinario para 1980. De él depende la pronta iniciación de las obras de la primera fase del Polideportivo.

Comisión de Sta. María

ORISA: Carta abierta a los vecinos

Ahora que están a punto de comenzar las obras y espero y deseo que no se demoren más, quiero dirigirme a todos los vecinos con el propósito de haceros alguna sugerencia que después podéis rechazar, pues sois muy dueños de hacer y pensar a vuestra manera.

Como todos sabéis, pues creo que nadie lo ignora, la situación del barrio creo que no es nada halagüeña, pues de todos es conocido que hasta la fecha lo único que nos ha traído han sido muchos problemas y,

no digamos gastos, pues hemos estado pagando no se sabe el tiempo, un alumbrado que, por lo menos, para mis cortos conocimientos, no teníamos que haber pagado, pero de todo esto lo mejor es olvidarnos y pensar en el presente, y no digamos en el futuro.

Debemos pensar en el futuro, por la razón sencilla que el barrio, nuestro barrio, lo tenemos que cuidar y defender nosotros y sólo nosotros debemos preocuparnos, pues si nosotros no lo hacemos, mal camino llevamos, pues nadie vendrá a solucionar nuestros problemas.

Todo esto que os estoy diciendo os puede sonar a rollo, pero no, esto para mí es muy serio, por la sencilla razón de que, en una junta que tuvimos con el Concejal del distrito, Valentín Medel, nos dijo y muy claro, la norma que él tiene con los barrios que están en situación como el nuestro, y que consiste en lo siguiente. Antes de que las obras comiencen tiene por norma reunirse con los vecinos en una junta de trabajo, con el fin de informar de lo que el proyecto de obras encierra. Trabajos a realizar, forma de pago y otra serie de cosas que todos nosotros debemos aprobar, o todo lo contrario, para que luego nadie se llame a engaño.

Cuando tengamos esta junta, debemos estar preparados, pensar en la ocasión que tenemos ahora, que difícilmente se nos volverá a presentar, y os pido a todos de todo corazón, y también yo quiero incluirme, que todos los que asistamos a esta junta nos comportemos con

la mayor corrección y que las sugerencias que tengamos que formular, las hagamos con el mayor respeto que, por eso, nuestra persona no se va a deteriorar.

No quisiera terminar esta carta sin antes haceros mención de los propósitos que hay en la «Asociación de vecinos» (Comisión de Orisa) desde que el alumbrado público del barrio está funcionando, y de eso ya hace más de un año, se tiene la intención, y creo yo «sana intención», de celebrar una fiesta para inaugurar dicho alumbrado y se pensó que sería mejor cuando las calles estuvieran arregladas. Pues bien: se ha pensado que si las calles se arreglan, sería una gran ocasión para que hiciéramos una pequeña fiesta; con ello todos nos podríamos reunir para conocernos mejor, pues me consta que, aunque el barrio es pequeño, no nos conocemos, y las diferencias que puedan existir pudieran quedar resueltas.

Por todo lo dicho, vamos a olvidar para siempre envidias, rencores, ya que a nada conducen y pensemos que pasamos por la vida sin pararnos a pensar de lo que en realidad es, pues de todos es sabido que es muy corta, y que no conduce a nada el querernos echar la zancadilla en cualquier momento que tenemos la oportunidad. Pido perdón por lo pesado que puedo haberos parecido, y también si a alguien puedo haber ofendido, pero todo lo que aquí he dicho lo digo con el mayor respeto y humildad que todos los vecinos merecéis. «Un saludo».

Comisión de Orisa

CONFECCIONES SALAS

MODAS INFANTILES
(Creaciones de gran estilo)

TODA LA MODA DE OTOÑO E INVIERNO EN SUS
GRANDES CREACIONES

Avda. San Luis, 56
Barrio San Miguel

MADRID-33
Tel. 763 87 19

Cristalerías SIRA

— LUNAS Y ESPEJOS —
— VIDRIOS DE TODAS CLASES —
— TAPAS PARA MUEBLES —

CERRADO DE TERRAZAS • INSTALACIONES COMERCIALES
López de Hoyos, 488 • Teléfono 764 25 52 • MADRID

CONFECCIONES

GONAL

ESTABLECIMIENTO RECOMENDADO
EN EL BIEN VESTIR MASCULINO

Costa del Sol, bloque 5
San Miguel

Teléf. 763 23 26
MADRID-33

Los hijos de los parados de Hortaleza se manifiestan

«Queremos un puesto de trabajo para nuestros padres!», gritaron los hijos de los parados de Hortaleza enarbolando una pancarta con la frase enunciada. La manifestación, convocada por la comisión de parados del distrito, recorrió también los barrios de San Lorenzo, Santa María, El Carmen y Pinar del Rey, para finalizar frente a la Junta de Distrito.

Los parados de Hortaleza, que llevan encerrados en la iglesia del Salvador desde el pasado 5 de mayo, iniciaron una serie de actividades manuales «para paliar, en alguna medida, nuestra situación de miseria».

Durante la manifestación se hizo hincapié en la exigencia de que la empresa de Entrecanales cumpla el acuerdo de

Visomsa. Por el mismo, aquélla debe contratar a un 75 por 100 de trabajadores, de los más de quinientos que necesita para realizar viviendas sociales en el pueblo de Fuenarral.

Finalmente, los parados pidieron se les conceda la posibilidad de trabajar en las obras del Polideportivo que va a construirse en el barrio.

HORTALEZA: Participación vecinal en el urbanismo

Con motivo de la constitución del Consejo de Urbanismo de la Junta municipal de Hortaleza, el presidente de dicha Junta, Valentín Medel, ha enviado una carta a todos los vecinos del distrito en la que da cuenta que, dentro del camino de participación vecinal emprendido por la Junta, se constituirá el citado Consejo de Urbanismo del que tienen que partir las propuestas que permitan la planificación de los equipamientos, escuelas, centros cívicos, etc., así como el conocimiento e información del planeamiento y su ejecución.

Se alude en la carta a que el ordenamiento del espacio urbano debe estar sometido al control de todos los vecinos. Se señala un punto importante sobre el que tendrá que reflexionar seriamente el futuro Consejo de Urbanismo, como es el de la negativa de Coplaco a revisar parcialmente el plan general de Madrid, lo que supondría un «diluvio» sobre el distrito. El distrito de Hortaleza tiene una superficie de 6.959,95 hectáreas y una población de 161.735 habitantes, distribuida en los barrios de Piovera, Palomas, Barajas, Valdefuentes, Apóstol Santiago, Pinar del Rey y Canillas, con una den-

sidad de 23 habitantes por hectárea.

De cara al futuro, la «meta» del distrito son 200.000 habitantes; de ahí la importancia de plantearse sobre la realidad la revisión del Plan General que puede decidir el mañana de un distrito que hoy padece muchas deficiencias, porque ha llegado, con la congestión urbana, hasta el casco de los viejos pueblos; terminando con su característica estructura. Se ha construido sin tener en cuenta las necesidades de infraestructuras y las dotaciones que exige una población en crecimiento en una zona de expansión.

NUEVO TEATRO

EN FIESTAS DE PRIMAVERA DE LA UVA DE HORTALEZA

El pasado día 1 de junio, el grupo Nuevo Teatro representamos en el Colegio Isabel Clara Eugenia la obra «Jesucristo Super-Star», con motivo de la clausura de las fiestas de primavera, que todos los años organiza la Asociación de Vecinos de la UVA de Hortaleza.

La representación fue un éxito de asistencia, pues el recinto se llenó en su totalidad, lo que viene a demostrar el interés por las fiestas populares y por el teatro.

Nuestro grupo se formó en mayo del pasado año, y lo componen 30 jóvenes, que en su mayoría residen en la zona.

Actualmente estamos montando la obra, también musical, «West Side Story»; ésta es una adaptación nuestra de la obra literaria del mismo nombre, y esperamos que esta versión guste a todos.

Calculamos tenerla concluida (salvando algunos problemas) para finales de año, y esperamos poder representarla en el mismo Colegio, por la facilidad que tiene para que la asistencia de vecinos de la zona sea mayoritaria.

Nuevo Teatro



Fiesta del "Bollu"

Como ya es costumbre en nuestra Asociación, el día 8 de junio se ha celebrado la fiesta de homenaje al socio.

Este año, y por primera vez, la fiesta tuvo lugar en el Barrio del Carmen, y los resultados no han variado: los socios masivamente han acudido a la explanada de las pinturas a degustar su bollo con chorizo y su cerveza.

Comenzó la fiesta con una despertada general, recorriendo los barrios, a cargo de la banda de Santa Cruz de la Zarza, que a su paso por las diferentes calles de la zona fue recibida con cariño y simpatía por parte del público que se asomaba a los balcones.

A continuación comenzaron a llegar los vecinos, con participación de familias enteras, a recoger el modesto obsequio que la Asociación aporta. Al acto asistió el presidente de la Junta Municipal de Hortaleza, Valentín Medel, y comunicaron su imposibilidad de asistir, por escrito, entre otros, el Alcalde de Madrid, don Enrique Tierno Galbán, cuya carta reproducimos.

Fue una mañana agradable, con ambiente de camaradería y fomento de las relaciones

entre los vecinos de los distintos barrios que componen la Asociación.

Por último, añadir la necesidad de que esta fiesta no

desaparezca, pues es quizá la única forma de que al menos una vez al año todos los miembros de esta Asociación podamos reunirnos, dialogar, fuera de las preocupaciones habituales.

También es digno de resaltar la buena organización de la misma, que en esta ocasión corrió a cargo de la Comisión del Carmen.



poesía

TU

Si te recuerdo
culpa tuya es.
Si te añoro,
allá tú
con tu razón.

Pues sabes
que yo estoy
fuera de tiempo,
que no encuentro
pastor.

Los idus de marzo
cercanos andan,
y tú sabes
por qué.
El camino
se está sintiendo
y tú lejana estás.
Desde esta tierra tuya
(el bierzo me ahonda
en los talones)
vaya mi mente
volando hasta ti.
Y aquello de...
«tendrás amigos,
tendrás amor»...
resuelto está en mi mente.
Y quiero que lo sepas
por evitar remilgos;
y tú conociendo
puedas entender
que estoy solo,
sentado,
esperando una copa
en una tierra tuya
que la siento,
que me cala,
que ya es mía,
que me acepta,
que...

Tierra, Tierra,
que no eres tú,
que son tus componentes,
que siento lo humano,
lo cálido de tu ser,
y te relaciono,
te inculpo,
te...

GERTA (Santa María)

CARTA DEL ALCALDE DE MADRID A



El Alcalde de Madrid

"LA UNION DE HORTALEZA"

Madrid, 6 de junio de 1980.

Asociación de Vecinos

«La Unión de Hortaleza».

MADRID.

Mis queridos amigos:

Acuso recibo a su amable carta de fecha 1 del actual, en la que tienen la gentileza de invitarme a la fiesta que organizan como homenaje al socio.

Mucho les agradezco su atención, pero, lamentablemente, y muy a mi pesar, siento no poder acompañarles en dicha ocasión, debido a que para entonces me encontraré ausente de Madrid.

Reiterándoles mi gratitud, reciban un saludo cordial de su affmo.,

Enrique TIERNO GALVAN

RECETA

RECETA PARA UN COCIDO DE "LA COCINA DEL FUTURO" ¡¡PRUEBELO!!

- 1.º Ponga en remojo los garbanzos toda la noche, con abundante agua fría y sal gorda.
- 2.º Tenga cocidos del día anterior los ingredientes de carne, gallina, panceta, chorizo, etc., que usted tenga por costumbre. Tendrá en un recipiente el caldo y en otro los ingredientes bien tapados.
- 3.º Cueza los garbanzos en olla exprés con abundante agua y tire el agua de cocción.

(Pasa a la pág. 8.)

OPTICA MONTES

FOTOGRAFIA • MICROLENTILLAS • AUDIFONOS

Mar Negro, 4 (junto a gasolinera San Matías)
Teléf. 763 09 27 • MADRID - 33

forma

PAPELES PINTADOS Y DECORACION

López de Hoyos, 361 y Ctra. de Canillas, 82 - Madrid-33

FIESTAS DE SAN ISIDRO EN EL DISTRITO

Por primera vez el Ayuntamiento ha organizado unas fiestas de San Isidro por los barrios. Hasta ahora era necesario desplazarse al centro si se quería participar de estas fiestas típicas madrileñas. Este año ha sido distinto. Cada distrito ha tenido los bailes y los juegos cerca.

El periódico la «Unión de Hortaleza» ha entrevistado a representantes de los Partidos, de las Asociaciones, al Presidente de la Junta Municipal y gente al azar durante la celebración de San Isidro, patrón de Madrid, en el distrito.

A todos hemos preguntado su opinión de esta primera experiencia de las fiestas de San Isidro en el distrito, organizadas conjuntamente por el Ayuntamiento, Partidos y Asociaciones de Vecinos, sobre lo que ha fallado y ha salido bien, sobre la ausencia de UCD y sobre posibles sugerencias para el futuro.

Estos son los resultados:

En primer lugar, incluimos el texto íntegro que nos ha enviado Valentín Medel, presidente de la Junta Municipal:

● Respuesta al cuestionario presentado para el periódico «La Unión de Hortaleza»

Estas fiestas han supuesto por primera vez el que los vecinos y el Ayuntamiento o el Ayuntamiento y los vecinos, que lo mismo da, se han planteado y han resuelto de manera conjunta, celebrar una serie de actos que les permitiese por un lado convivir más intensamente durante unos días o unas horas, al menos, a la vez que nos enriquecíamos todos, tanto por este contacto que decía anteriormente, como por las propias actividades desarrolladas.

A su vez, ha sido enormemente interesante comprobar cómo los vecinos de un Distrito saben tomar sus asuntos en sus propias manos, sin que ello suponga ningún tipo de problema socio-político, frente a la afirmación que dio alguien de que la calle era suya, los vecinos han demostrado que de verdad de quien es, es de ellos.

Las dificultades han sido las que se derivan de la falta de experiencia de todos nosotros para organizar este tipo de actos masivos. Para nadie quisiera los malos ratos que hemos pasado, más de uno, cuando el tablao no llegaba o cuando la instalación eléctrica se hacía de mala manera y originaba los retrasos que todos sabéis.

Independientemente claro está de la dificultad todavía no superada, sin embargo, el mayor éxito fue el del trabajo desarrollado por todos y quiero reconocer, de manera explícita, la importante labor de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos y de las Agrupaciones Locales del PSOE y PCE.

La deficiente planificación y el escaso tiempo de preparación. El aplauso, evidentemente, hay alguien que lo ganó por sus propios méritos; éste

fue el propio vecino, que con su participación masiva, jovial, etc., etc., fue «la sal» de las fiestas.

No lo sé. Se incluyó al Vocal-Concejal dentro de la Comisión de Fiestas, y hubiéramos estado todos enormemente contentos si hubiesen puesto su granito de arena. Si no lo pusieron este año, esperamos que al año que vienen lo pongan.

Si tomamos esta experiencia como proyecto y nos ponemos a trabajar de cara al año que viene, a la vez que deberíamos hacer un estudio de los programas de Festejos que se realizan en el Distrito, para ver si es posible una mayor coordinación y concentrar alguno de estos festejos en pequeños bloques, porque sigo pensando que todas las fiestas que organizan los vecinos son las fiestas de todos.

Un abrazo,

El Concejal-Presidente,

Luis Alarcón de UCD opina que las fiestas han supuesto «un paso adelante en la recuperación del sentido popular de las Fiestas de San Isidro en Madrid, ciudad que por su dimensión, ha perdido este sentido». En realidad con esta idea están de acuerdo todos los entrevistados: el sentido de RECUPERAR unas fiestas.

UCD opina también que ha faltado coordinación, que la propaganda ha sido escasa y colocada a destiempo, y que alguno de los actos programados para fuera del recinto de la fiesta no llegaron a realizarse. Expresa su aplauso sincero para las Asociaciones de Vecinos y, en general, califica las fiestas de experiencia «moderadamente positiva».

Jesús Leones, del PCE, coincide en algunos puntos con el partido del gobierno, pero en su opinión, la no participación de UCD en las fiestas se debe a que les falta gente de base, de «currantes». UCD es un partido de clase burguesa y no tiene nadie que se



apunte a trabajar como hemos hecho PSOE y PCE. Por otra parte, le parecía un paso muy importante esta primera experiencia de las fiestas por la participación de los vecinos y la diversión que ha llevado consigo. Consideró la asistencia en diez a quince mil personas en algunos momentos, y atribuyó el éxito a las Asociaciones de Vecinos y a los Partidos Políticos. Le pareció que el presupuesto asignado por el Ayuntamiento era escaso y que las fiestas hubieran resultado muchísimo mejor con más tiempo para prepararlas y más dinero. Aseguró que, de dar un aplauso especial, se lo daría a «una serie de camaradas que en algunos momentos atendían la caseta del partido y la de la coordinadora de asociaciones». También hacía un llamamiento a todos los vecinos para una mayor participación en todos los actos a través de sus asociaciones.

Todos los entrevistados resaltan el éxito de la zarzuela y el guiñol.

Nacho y Carlos, vecinos de Virgen de la Salud, criticaron principalmente fallos de organización. A su parecer faltó un encargado de escenario y encargados generales de otros aspectos de las fiestas. También coincidieron en la falta de propaganda tanto en cantidad como en amplitud de reparto. Opinaron que el mayor mérito se lo llevaban las Asociaciones de Vecinos y los Partidos Políticos que eran los que habían trabajado, ya que el Ayuntamiento sólo había colaborado económicamente.

José González, del PSOE, responsable de la economía en las fiestas, apoyó la convivencia que ha habido «en las primeras fiestas del primer Ayuntamiento democrático».

Cuando se le preguntó por la crítica reconoció que la mayor era para ellos mismos como Junta Municipal del Distrito. «Asumimos esa crítica, dijo, pero todos sabéis que hemos tenido poco tiempo».

La aportación de la Junta Municipal de las fiestas en el orden económico ha sido de algo más de 800.000 ptas., pero a todos los vecinos y entidades se les mandará la liquidación total de los gastos e ingresos de las fiestas.

Los jóvenes también opinaron. Fue un grupo entrevistado al azar. Ellos se llaman Pablo Contreras, Paco Fernández, Roberto España y Oscar Blas. Viven en la zona de Pinar del Rey y éste es el resumen de sus opiniones:

A uno le pareció innecesaria la presencia pública de los Partidos Políticos para que la política no se mezcle en las fiestas. Unánimemente afirmaron que habían disfrutado mucho y que se repitan y mejoren en lo posible. Como dato especial, la zarzuela y la «unión pacífica» fueron los actos más atrayentes. Lamentaron que por la tarde no hubiera actos y que no hubiera habido un recital de poesía. Comentaron contrariados el incidente del cohete que se escapó y dio a un chico en la cabeza. A coro repitieron: ¡Que se repitan! ¡Que se repitan!

Todos los vecinos del Distrito de Hortaleza hemos tenido la oportunidad de disfrutar y convivir en esta primera experiencia de fiestas en el distrito. Desde aquí un aplauso entusiasta a todos los que la han hecho posible:

Junta Municipal
Asociaciones de Vecinos
Partidos Políticos PSOE y PCE

Juan Rey y Magdalena

DEPORTES:

I TROFEO DE FUTBOL SAN ISIDRO



El día 9 de mayo, en el Polideportivo del B.º La Concepción, la «Unión de Hortaleza» disputó a Gerencia de Urbanismo el primer trofeo de fútbol de San Isidro.

El partido terminó con el resultado de:

GERENCIA DE URBANISMO 2.-
UNION DE HORTALEZA 2.

Ante el resultado de empate, previo acuerdo de los capitanes, el trofeo fue entregado a D. Lorenzo Bouzas, que en esa fecha recibía en Gerencia un homenaje por sus años de servicio.

RECETA

(Viene de la pág. 7.)

4.º Ponga en la olla exprés la zanahoria, patatas, etc., una cucharada de aceite por persona y el caldo que tenga guardado, quitando esa capa de grasas animales.

5.º Cuando ya estén cocidas las zanahorias, ponga los garbanzos, que ya estarán cocidos y el resto de los ingredientes, cocinando todo sin tapar y a fuego lento durante diez minutos, quedando listo para servir. Puede hacer más cantidad y guardar para otro día, y hasta congelarlos.

6.º Las grasas que ha quitado son las causantes de la mayoría de las enfermedades, de la vejez prematura, no alimentan nada y sólo causan daño.

Los garbanzos tienen 20 gramos por 100 de su peso de proteínas vegetales QUE DEBEMOS APROVECHAR. Debe ponerse por eso muy poca carne, panceta, chorizo, etc.

EL DESCANSO

Rogelio Muñoz, 2 • Teléfono 763 24 18
SAN MATIAS • HORTALEZA

PAELLAS • CORDERO • ASADOS
EXQUISITOS JAMONES Y QUESOS

SALON PARA MERIENDAS, COMUNIONES Y BAUTIZOS

PASTELERIA-CONFITERIA

FABRICACION PROPIA

Carmen

CENTRO COMERCIAL
Av. Virgen del Carmen, 35
Tel. 7636874 - MADRID-33

PERSIANAS - GUIAS PARA CORTINAS - ELECTRICIDAD - MENAJE DE COCINA

SUMINISTROS SANTA ANA

C/. Costa del Sol, 3
(Barrio San Miguel)

FERRETERIA

Teléfono 763 09 11
MADRID-33